

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 28 de Noviembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.708.



LA SEÑORITA

DOÑA ROSALIA TERRIZA SICAROO,

FALLECIÓ EL 28 DE AGOSTO DE 1885 EN ESTA CAPITAL.

(R. I. P.)

La familia de la finada ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al *Jubileo* que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 28 del corriente, en el Santuario de Santo Domingo, siendo la misa mayor á las 10 de su mañana y desde las 6 de la misma se dirán rezadas hasta las doce, y á las cuatro y media los ejercicios de costumbre, despues de los cuales se cantará una solemne vigilia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos ejercicios.

PERFUMERIA.

MADAME JEANNE DU FER.
(Véase la cuarta plana.)

Minerales de cobre.

Se compran á ley de ensayo y á precios convenientes para el minero, siendo al contado el pago de los mismos. La persona que guste obtener mas antecedentes, puede dirigirse á D. Pedro Tegeador Cáliz, calle del Cid número 3, Almería.

8-15

FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

SESION DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1885.

(Continuacion.)

ceder entero crédito á todo lo extraordinario y lo terrible, apoderarse pronto de esta invencion absurda, y á poco de propalarse y difundirse, la calle donde se suponía situada la casa del emparedamiento, se hallaba más poblada de curiosos que vienen estándolo estos dias los alrededores de este Palacio de Justicia, con motivo de la celebracion del juicio de esta causa, desgraciadamente célebre.

Muchos eran los que oían los ayes que el sufrimiento arrancaba á aquella infeliz, confundiéndolos sin duda con los ladridos de algun perro; sosteníanse acaloradas discusiones entre los nécios, acerca de las causas que habian producido aquella tragedia dolorosa; y tan grandes proporciones tomó el rumor, que el mismo Juez instructor de este proceso se creyó obligado á intervenir en el asunto y se personó en el sitio de aquel crimen imaginario, con gran aparato de guardia civil y de auxiliares judiciales, dispuesto á desemparedar á aquella desgraciada criatura, víctima de inhumanos corazones. Pero ¡oh decepcion! Todo era un cuento; ni habia emparedada, ni

BOLETIN DEL DIA.

Los círculos políticos de esta capital están algo animados hoy, y todos se ocupan del giro que ha de tomar la política por el triste acontecimiento de la muerte del Rey. Anteañoche se decía que era probable la entrada de Sagasta en el ministerio y se hablaba además de que Martínez Campos constituiria con él la situación política. En otros círculos corrian diferentes noticias y cada cual

infeliz criatura, ni desdichada víctima; no habia absolutamente nada, mas que un gato sobre una silla, un perro que ladraba desde el terrado, como protestando contra aquella comedia; un público tan impresionable como una mujer y tan crédulo como un niño; una autoridad judicial, que lamentaba su ofuscamiento, y un sargento Simon, arrepentido de su torpeza. ¿Y qué fué todo ello? Nada. Lo que todos afirmaban como cierto, no era mas que la mentira de uno solo. ¿Es esta la opinion pública? Pues la opinion pública de entonces es la misma que ahora clama contra los Lopez. (Nuevos rumores.)

Y es, Señor, que todo este proceso, adolece de un vicio de origen muy marcado: es hijo solamente de un apasionamiento y una preocupacion lamentables, de los cuales se desprenderá de seguro el Tribunal. En este proceso no se han dirigido las investigaciones judiciales á averiguar el verdadero autor de la muerte de José Ramirez: se ha dado por supuesto desde el primer instante que la maquinacion partia de la familia de los Lopez, y todo el procedimiento se ha dirigido á probar, por cuantos medios se venian á la mano, buenos ó malos, que los Lopez, y sólo los Lopez, eran, en efecto, los investigadores del crimen. Es decir, se procede *ad probandum*, no *ad inquerendum*, y este es el gran error, el gran pecado original del procedimiento.

Pero veamos, Señor, si esa pretendida opinion pública, que aquí se invoca como demostracion casi exclusiva de la culpabilidad de los Lopez, es anterior ó posterior al suceso de autos y si es tambien anterior ó posterior á la direccion que ha ve-

forja en su pensamiento una situacion que llene sus aspiraciones y á sus particulares fines convenga.

En los cafés cantantes no resonaron los alegres ecos de las populares canciones en virtud de que la autoridad creyó oportuno pasar un aviso á los dueños de los establecimientos indicándoles la conveniencia de suprimir esa noche los cantos y los bailes como muestra de respetuoso duelo por la muerte de D. Alfonso XII.

Preocupa á todos el derrotero que seguirán los sucesos, pero hay unanimidad completa en los hombres que profesan ideas liberales más ó menos avanzadas en condenar todo movimiento que pudiera iniciar otra nueva guerra civil para sentar en el trono al Pretendiente Don Carlos.

Nosotros suprimiríamos por un decreto esa llamada Juventudes Católicas que no son otra cosa que antros de conspiracion donde los carlistas se reúnen y fraguan sus planes contra la paz pública.

Prohibiríamos la admision de nuevo monjes en los conventos del sexo masculino y promulgaríamos una ley dando á las autoridades civiles y judiciales la intervencion debida para vigilar á esas comunidades de frailes que se han propagado en nuestra patria mas que la filoxera, el cólera y la langosta desde el advenimiento al poder en 1875 del Sr. Canovas del Castillo.

La solucion Sagasta no nos satisface ni satisfará á ninguno que ame la libertad. Los tres años últimos de la dominacion sagastina no fueron otra cosa que la continuacion de la política conservadora.

Su gran reforma, la Ley Provin-

nido imprimiéndose al proceso; y por mucho que los cargos quieran estremarse, no habrá nadie que sea osado á afirmar que antes de ocurrida la muerte de José Ramirez, á pesar de ser conocidas de muchos las diferencias que pudieran separar á la familia del interfecto de la de los Lopez, supusiera á estos la opinion pública desearos del esterminio de los Ramirez, y mucho menos todavía, tramando los negros planes del asesinato que se persigue. Pero ocurre este; y la familia del interfecto, por las diferencias que de los Lopez pudieran separarla sospecha de ellos, les atribuye desde luego el delito, sin prueba alguna, solo por un antojo infundado, y entonces las mil y una lenguas de esa familia, de todos sus deudos, sus allegados y sus amigos, divulga y publica sus impresiones, y la sospecha se estiende y se agiganta, hasta que este rumor sin fundamento, hasta que este rumor que sólo partiera de la familia misma de Ramirez, quiere hacerse pasar por el eco fiel y verdadero, de la opinion pública imparcial y sensata.

Pero hay un hecho que demuestra hasta la evidencia, como esta pretendida opinion ha decidido sólo á impulsos estrafios, ha fluctuado y se ha movido á compás de las preocupaciones y los antojos de la familia del interfecto, que tan directa intervencion ha tenido, como parte querrelante, en la instruccion de este proceso. Pues bien; véase contra quien se dirige desde el primer momento las pesquisas y las sospechas; véase á quien se atribuyó la realizacion material del crimen: la familia del interfecto designaba como autor de este delito á José Morales Salmeron, y con ella esa pretendida opinion pública de-

cial, es mas reaccionaria que la Ley de Romero Robledo.

Tiene en su texto un artículo 22 que convierte á los Gobernadores en señores de vidas y haciendas.

Y despues de todo preguntamos: ¿Hemos vuelto á los tiempos del columpio de Narvaez y O'Donnell?

Salía O'Donnell, entraba Narvaez; salía Narvaez, entraba O'Donnell.

Pero O'Donnell murió en un pueblo de los Pirineos y Narvaez siendo Presidente del Consejo de Ministros.

Esto era por Mayo de 1868.

**

Los últimos momentos del Rey.

El Gobierno ha tomado grandes precauciones. Ha reconcentrado todas las fuerzas. Las tropas encerradas en los cuarteles. La Guardia Civil ocupa el Ministerio de la Gobernacion y Presidencia.

Con el Sr. Canovas del Castillo, han conferenciado los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, ocupándose de la Regencia para el caso de que el fallecimiento del Rey fuera un hecho.

En el Pardo se han reunido esta mañana los médicos Santero, Alonso Rubio, y Camison.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros salió á las tres de la madrugada para el Pardo, regresando á las ocho de la mañana.

A las cuatro de la tarde se han reunido los Ministros en la Presidencia, guardando los Consejeros gran reserva sobre sus acuerdos.

Reina gran agitacion entre los republicanos y carlistas. Todos creen que los sucesos que han de sobrevenir revestirán muchísima gravedad.

signó tambien al mismo José Morales como asesino de Ramirez.

Y sin embargo, á poco la familia de este varía de parecer; ya supone que el autor del delito no lo es José Morales, sino Antonio Moreno Martin; y entonces la opinion pública cambia tambien y varía de pensamiento, y designan asimismo á Antonio Moreno como ejecutor de los siniestros planes que á los Lopez se atribuyen. Entonces se prescinde de dirigir la investigacion en el sentido en que al principio se dirigiera, y José Morales Salmeron, contra el cual recaía la vehemente sospecha de haber sido reducido á prision cuando apelaba á la fuga, no es ya inquietado en lo más mínimo, y acaso se pierde la pista del verdadero criminal; pues tal vez fuera José Morales la clase de este hecho misterioso.

Vemos, pues, que esa mal llamada opinion pública, no es causa ni origen, sino producto y consecuencia del procedimiento; y añade que no la admite como la expresion fiel y exacta del sentir y del pensar de las personas sensatas, que son las que constituyen la única opinion digna de aprecio, porque esa preocupacion y esa animosidad contra mis defendidos sólo puede partir del vulgo ignorante, de ese pueblo bajo y corrompido que en aquellos dias trisísimos de epidemia cólerica, en vez de volar en socorro de los moribundos, insultaba en la taberna el luto de sus hermanos, y en vez de entonar plegarias religiosas por los muertos, entonaba sólo béquicas canciones y se revolvia en los asquerosos placeres de la crápula. (Fuertes rumores. Los ugieres ordenan al público que guarde sala)

(Sigue á la vuelta.)

Madrid 24 10'15 noche.

Todos los Ministros han estado en el Pardo.

Casi toda la prensa de oposicion ha sido denunciada esta noche. Continúa la alarma.

Madrid 24 11'15 noche.

Continúan las conferencias entre los hombres mas importantes de la política y reina gran animación en todos los círculos políticos. Las calles pobladas de gente especialmente en los barrios bajos. La Guardia civil recorre la población. La familia Real se ha trasladado al Pardo.

Ha causado sensación entre los hombres de negocios el artículo de *El Liberal*, artículo en el que nuestro colega demuestra que el Banco de España, ese establecimiento privilegiado, está fuera de la ley, según los datos que arroja su último balance.

«Sí, decía uno; el Banco de España está fuera de la ley.

El Ministerio está fuera de cuenta,

Y el país fuera de quicio.»

En los círculos políticos llama la atención estos días la insistencia con que *El Imparcial* asegura que el Gobierno está desahuciado.

«Lo peor del caso es que hay muchos de su opinión, decía un canovista; nuestro jefe inclusive.»

Se ha dicho que la *Gaceta Universal*, ha sido denunciada por un artículo del Sr. Márto.

Acaso el estimado colega, á fin de prevenir el golpe, ya dijo en el mismo número que el artículo en cuestión era debido á una de nuestras eminencias políticas.

Pero no le valió la treta.

¿Qué había de valerle?

Bonito genio tiene el fiscal para que le vayan con eminencias.

El que ha denunciado el catecismo del padre Ripalda, y el diario de las sesiones, y un manifiesto de don Alfonso, ¿va á detenerse ante la figura de D. Cristino Márto?

¡¡Leoncitos á mí! Dirá él.

Hay en el proceso otra prueba concluyente que corrobora mis asertos. Consta en los autos que durante el período más dilatado de la instrucción de las diligencias sumariales, los hijos de Diego Lopez Gomez, Enrique y Antonio, gozaban de libertad y no habían sido tan siquiera procesados. Pues bien; entonces la opinión pública, señalando á Enrique y Antonio Lopez Rubio, decía: «No son culpables! ¡son los únicos ajenos al hecho!» Pero Enrique y Antonio Lopez Rubio son despues reducidos á prision, á consecuencia de las conclusiones fiscales, y la opinión entonces rectifica y dice: «¡Ahora sí son culpables!»

Señor, ¿y en un criterio tan falso y movedizo, puede fundarse una condena, por pequeña que sea, pero mucho menos una condena tan grave como la que en esta causa se interesa?

La acusación fiscal se desenvuelve, pues, en un círculo vicioso. El mismo gran número de procesados que ocupa ese banco, revela la incertidumbre con que se procede: nadie sabe aún, despues de tan largo sumario y de tan dilatado juicio, quién sea el verdadero autor de la muerte de José Ramirez. Se dice que este crimen ha sido fraguado por los Lopez; pero tanto han querido exagerarse los cargos, que esta misma exageración demuestra la falta de verdad con que se formulan. ¿Pues qué! ¿no hemos visto desfilar aquí estos días una serie numerosa de testigos, á todos los cuales se habían hecho ofrecimientos, según ellos, por Diego Lopez y sus hijos, para que se encargaran de cometer el crimen? Ahí están las manifestaciones de Victor Sola Vico y de Francisco Arcos Lopez, que no me de-

El estado del señor duque de la Torre inspiraba anoche los mas serios temores de desenlace fatal y próximo.

El ilustre enfermo, que hasta anteayer recibía sin resistencia los alimentos y medicinas, se negaba ayer obstinadamente á tomarlos: el ántrax se ha dilatado tan considerablemente, que se hace casi imposible la curación de la herida.

Anoche había invadido la parte interior del cuerpo, y el ilustre enfermo permanece casi inmóvil en un sillón, sin que se le oiga exhalar ni una queja.

No podemos quejarnos de los resultados ultramontanos obtenidos con el señor Pidal.

Los trabucos, boinas conspiraciones y demás comestibles carlistas andan á la orden del día.

De primera intención, como las curas hechas en las Casas de Socorros, nos hemos hallado en la frontera hispano-francesa con un depósito de instrumentos para enviar próximos al otro mundo.

Evangélicamente pensando, los trabucos encontrados en la frontera no tenían malicia.

Iban á servir para dar brillo á nuestra Santa Madre la Iglesia, dejando á ésta huérfana de unos cuantos millares de hijos.

Despues los frailes que nos ha regalado el ministro de Fomento, se encargarian de hacer las honras fúnebres por las víctimas.

Porque según el señor Pidal, con unos cuantos latines todo se arregla.

Los esclavos blancos.

(Conclusion.)

Sabido es que en Fernando Póo y en Filipinas encontrarían los emigrantes españoles un porvenir seguro, un trabajo que al mismo tiempo que aumentase la riqueza nacional, acreciese la población de tan pingües colonias. Pero desgraciadamente, no se ha pensado en tal cosa; es mas, nuestros modernos estadistas se han dado tan buena maña, que han cerrado la puerta á los que se dirijan á

jarán mentir; ahí están las cartas de Antonio Ruiz que en los autos obran. Pero, Señor, ¿es posible conceder crédito alguno á semejantes gentes? ¿Pues qué! si Diego Lopez Gomez hubiera querido buscar un asesino para José Ramirez ¿tenía acaso necesidad de ir á buscarlo entre los empleados de consumos ó fuera de su casa? ¿No contaba Diego Lopez Gomez con número bastante de hijos suyos, si estos son tan malos como se dice, para darles tan peligroso encargo, que tuviera que ir á buscar un asesino extraño? Y además, Señor, tanto se ha exagerado el cargo, como antes he dicho, que no parece sino que, por lo visto, no faltaba ya á Diego Lopez Gomez mas que publicar edictos sacando á pública subasta la muerte de José Ramirez Padilla. (Los rumores del público se repiten y acentúan, y la Presidencia continúa con que se procederá al despojo de la sala, si aquellos se reproducen.)

Basta ya de opinión pública, y vamos á otra cosa. Todo crimen, Señor, obedece á algo y se perpetra para algo. En todo delito, hay siempre que buscar el móvil que lo impulsa. Pues bien; ¿á qué podía obedecer el asesinato de José Ramirez, por parte de la familia de los Lopez? Se dice que obedecía á la enemistad existente entre unos y otros; pero esta enemistad no se ha demostrado que fuera tan grande que explique la comisión de tan grave delito; y aunque así lo fuera, Señor, ¿bastaría nunca este sólo dato, para suponer en los Lopez la criminalidad que se les atribuye? En este caso, y universalizando el hecho, habría que admitir, como consecuencia de tal premisa, el absurdo inconcebible de que todo el que es enemigo de otro, le asesina.

los puntos indicados. Para poseer terrenos en Fernando Póo es necesario dar una cantidad por cada hectárea, y no está muy lejana la concesión hecha á dos empresas á las cuales se les ha concedido un número determinado de cuerdas de tierra, previo el pago de una fuerte cantidad.

Respecto de Filipinas confesamos ingenuamente que no sabemos lo que hay sobre concesión de territorios, pero es indudable que no será esto muy ventajoso, cuando nadie emigra hacia aquel hermoso archipiélago.

¿Quiéere, pues, el Gobierno facilitar la colonización de las expresadas posesiones españolas que hemos nombrado?

¿Quiéere que desaparezcan de una vez esos esclavos blancos que van á arrastrar su miseria á países extraños?

Nada mas fácil.

Con seguir el sistema inglés para poblar la Australia, previas aquellas modificaciones que las circunstancias puedan aconsejar, lograría en poco tiempo que los españoles que abandonan el suelo pátrio dentro de ese mismo suelo, fueran seres productores que dieran inmensa utilidad á la nación.

¿No habría medios de transporte, á fin de que los emigrantes pudieran llegar con facilidad, y sin sacrificio de su parte, á las islas que hemos nombrado?

Creemos que sí; pero en tanto que nuestra ciencia de gobernar se encierre en los mezquinos límites de la política personal, que aquí impera nada conseguiremos.

Ante la plétora de emigrantes que han acudido á los Estados Unidos, y por lo cual aquel Gobierno ha cerrado prudentemente la puerta, las naciones europeas en general, y Alemania en particular, procuran dirigir las corrientes emigratorias á países de su pertenencia; pero nuestros hombres de Estado piensan de otro modo.

Así es que estamos nutriendo á otros pueblos de esclavos blancos, mientras dejamos incultas y despobladas fecundísimas porciones de terreno en nuestras ricas y hermosas colonias.

Pero hay más, Señor; semejante enemistad de parte de los Lopez hacia Ramirez, no existía ni había existido nunca. Podrían haber mediado entre ellos algunos disgustos, pero eran diferencias y disgustos de esos que se tienen con cualquiera; no tan hondos, no tan profundos, que bastaran para producir tan tremendo delito. ¿Y porqué habían de sentir los Lopez hacia los Ramirez esa enemistad irreconciliable que se supone? Comprenderíase que fuera al contrario; comprenderíase que los Ramirez sintieran hacia los Lopez tal enemistad, porque al fin aquellos podían sentir hacia éstos el odio que siempre abriga el maturo para el empleado que, no prestándose al soborno, le persigue; pero los Lopez hacia los Ramirez ¿porqué ni para qué habían de profesarles esa animadversión y esa enemiga que ahora se quieren suponer gratuitamente? Sin ir mas lejos, ya consta al Tribunal, por la misma declaración de Ángela Muñoz Ayala, que ésta había sido anteriormente sujeta á un procedimiento criminal, y habíasido objeto de una condena, por el delito de injurias proferidas contra los Lopez; la odiosidad, pues, era de los Ramirez hacia mis defendidos, pero no de estos para aquellos.

Además, si nos fijamos en los preceptos que las leyes civiles establecen respecto á los motivos de tacha de testigos por enemistad manifiesta, veremos que se exige que esta enemistad resulte plenamente probada, para que sirva de base á tales recusaciones. Pues bien; si tal exigen las leyes civiles, que al fin y á la postre se contraen á esas cuestiones materiales de lo mio y lo tuyo ¿con cuánto mayor motivo

Esta lógica será muy buena; pero es como un tiro que sale por la culata.

La muerte del Rey.

El Rey yacía en su lecho cubierto el rostro con un pañuelo de batista: al pié de la cama, rezando las Reinas doña Cristina y doña Isabel, que acababan de oír con los demás individuos de la Familia Real una misa dicha por el Cardenal.

En las estancias del viejo palacio hemos visto contadas personas en las primeras horas de la mañana; el duque de Sexto, que lloraba; los condes de la Corzana y de Benalúa; el Sr. Castro, el Sr. Abella; los ministros señores Elduayen, Pidal, Silvela, y Cos-Gayon.

El Sr. Cánovas llegó al Pardo momentos despues de fallecer S. M.; entró en la cámara mortuoria, saludó á las Reinas, conferenció con sus compañeros y regreso á Madrid inmediatamente.

Los Sres. Pidal y Cos Gayon regresaron poco despues; al ir encontramos en el camino, de regreso á la corte, á los Sres. Alonso Rubio y conde de Sepúlveda, los dos vieron nacer al Rey y los dos lloraban su muerte; encontramos tambien al batallón cazadores de Arapiles que venía á Madrid.

ANTECEDENTES.

S. M. parecía haber mejorado algo en los días anteriores.

Anteayer tarde había recibido al ministro de Alemania, señor conde de Solms, con quien conversó largamente. En seguida despachó con el señor ministro de Estado, con quien habló del ceremonial para la recepción de la embajada marroquí.

Si no recibió S. M. al obispo de Madrid fue porque sabiendo que iba á pedir un indulto que los ministros responsables no creían oportuno conceder, quiso evitar al prelado el disgusto de no poder satisfacer sus ruegos.

Despues salió á paseo en carruaje, en compañía de la señora duquesa de Montpensier; y aunque es verdad que salió en carruaje cerrado, lo hizo porque la duquesa de Montpensier, que se hallaba constipada, así se lo indicó.

A GRAVACION.

Al regresar del paseo tuvo un acceso de gran disnea, que se repitió á las once de la noche, en tal intensidad, que puso en gran alarma á las personas que le rodeaban, porque despues del ataque su majestad perdió el conocimiento por unos instantes.

Disnea, según el Diccionario de la Academia, significa dificultad de respirar, y la esplicación científica de la disnea es el ahogo caracterizado por esfuerzos, para aspirar aire, más violentos que de ordinario. La disnea se puede producir aun en las personas que disfruten buena salud, á consecuencia de una impresion viva, ó de ejercicios físicos violentos, como correr ó subir escaleras.

Es un sintoma tambien que coincide con la anemia y con las enfermedades del corazón.

S. M. pasó la noche en medio de bastante intranquilidad; pero en estado relativamente mejor si bien sintiendo alguna postración.

debe procederse con gran pulso y con tacto exquisito en estas otras cuestiones reservadas á las leyes penales, cuando en ellas se trata nada menos que de la vida, de la libertad y de la honra de los ciudadanos, para que la simple enunciaci6n de la enemistad, vaya á admitirse de plano y sin justificaci6n de ningun género, fundando un cargo sobre base tan insegura!

La enemistad, en este caso, para que deba ser tenida en cuenta, ha de fundarse en un odio inveterado, en una serie de hechos sucesivos y constantes, que la conviertan en algo más que en una de esas animosidades vulgares y menudas, que no bastan, que no pueden bastar en modo alguno para la imposici6n de una pena, no ya de la gravedad que revisten las que en esta causa se solicitan por el Sr. Fiscal, sino ni siquiera para la imposici6n de los más leves que el Código establece.

Cierto es que para la apreciación amplia y libérrima de las pruebas, se conceden por la Ley omnimodas facultades á los Tribunales; mas claro es que el art. 741 de la de Enjuiciamiento Criminal, en que tales facultades se consignan, no entroniza ciertamente la arbitrariedad, sino que deja á la conciencia recta y serena de los jueces aquella apreciación imparcial y desapasionada de los hechos sometidos á su fallo, para que los aquilaten en su valor debido y os pesen en la balanza de su justicia.

Desechos, pues, todos los argumentos que en la acusación fiscal aparecen, respecto á esa pretendida unanimidad de la opinión pública, y á esa supuesta enemistad de la familia de mis defendidos hacia la de

(Se continuará.)

EN EL PARDO.

Cuando S. M. la Reina Doña Cristina llegó al Pardo, el Rey se encontraba reclinado en un sillón y aquejado de alguna fatiga.

Cariñoso y sereno la abrazó, lo mismo que á la Reina Isabel y á las Infantas, dirigiendo frases de mucho cariño.

Mas tarde S. M., que observó á su alrededor alterada la normalidad de la vida de ordinario, dijo al duque de Sexto, que en aquel momento se hallaba solo con él:

—Mucho movimiento estoy viendo. Esto se agrava, ¿eh?

A lo que contestó el duque procurando apartar su pensamiento de esta idea.

El Rey calló unos instantes, y poco despues, como si terminara un monólogo sostenido en su cerebro, dijo en voz alta:

—¿Qué conflicto! ¿Qué conflicto!

A la hora del almuerzo el Rey tomó una sopa; despues se acostó, pudiendo dormir algun tiempo.

La impresion en todos los ánimos es muy triste. Al duque de Sexto, cuando sacía del lado del Rey, se le vean somar lágrimas á sus ojos, y en los semblantes de todos los servidores de la Real Casa se veia la huella de un gran pesar.

Quando salia alguien del Palacio, se veia acosado á preguntas por multitud de personas, que á pesar de lo despacible de la tarde, rodeaban silenciosas y anhelantes la regia morada esperando saber las alternativas que experimentaba el estado de S. M.

Lo nublado del cielo y lo lluvioso de la tarde formaban el fondo de este triste cuadro en que eran las primeras figuras el dolor y la ansiedad.

EL EJÉRCITO.

Una vez conocido el estado de S. M., el ministro de la Guerra convocó á su despacho á los capitanes generales para exponerles la situación critica por que atraviesa el país.

Tambien reunió á los directores de las armas, manifestándoles que todos estaban patrióticamente interesados en sostener con energia la bandera de la legalidad constitucional, y que en el caso de ser llamados al poder, él desde luego se pondria incondicionalmente al lado del ministro de la Guerra que designasen S. M. el rey ó la reina.

En estas reuniones de altos funcionarios militares, solo dominó una misma aspiracion y unos mismos sentimientos: la defensa del derecho constituido.

La Patria no muere.

En esta vida eterna del Estado, entidad creada por el alma colectiva y por el eterno sentimiento de la patria, no hay muertes; y allí donde el representante de los intereses permanentes del Estado desaparece, allí la misma fuerza de las circunstancias hace brotar la personificación de lo que han de perpetuar en el tiempo y en el espacio la sucesion de lo que no puede perecer nunca, sin perecer al mismo tiempo todo un órden de ideas, todo un fundamento de sólidas bases en que reposan la patria, las instituciones, el Estado en una palabra.

Triste, tristísimo es el actual momento. Parece como que una divinidad maléfica queria ir amontonando ante los cansados pies de la patria y vieja España toda clase de obstáculos, todo género de angustias, todo linaje de desdichas.

A penas si un individuo solo puede ser receptáculo de tan encontradas penas, de tan opuestos problemas, de tan difíciles soluciones para estos casos. Así como la naturaleza jamás muere ni perece ante los estremecimientos parciales de la materia, sino que, por el contrario, de su propio seno vierte el inagotable vigor que imprime su marcha al Universo, así de la patria y del Estado nacen, viven y se perpetúan con tenaz consistencia los inagotables veneros de una vida instintivamente viable.

Esta fuerza perenne á que el hombre sujeta su incierto y limitado destino, obedece á leyes inevitables y constantes que el individuo acata y que forman el código físico y moral de la humanidad.

La patria y el Estado, segundas naturalezas de la colectividad social, no tienen más remedio que vivir dentro de su propia legalidad, so pena de entregarse voluntariamente á los azares del caos y á los horrores de la anarquía.

La ley y solamente la ley debe ser la linde, el cauce de los patriotas cuando la desgracia amontona nubes en el horizonte de su camino.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta del día 23 de Noviembre contiene los siguientes reales decretos:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de la pena de seis años y un día de inhabilitacion para el cargo de concejales y multa de 150 pesetas á que fueron condenados Antonio Ruiz Garcia Peñuelas y otros por la Audiencia de Manzanares, en causa de usurpacion de atribuciones.

—Indultando á Paula Ruiz Rivera del resto de la de tres años, seis meses y veintidós dias de prision correccional á que fué condenada por la Audiencia de esta corte en causa de abusos deshonestos.

—Idem á Francisco Aler Verdagner de una de las dos penas de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Barcelona por cada uno de dos delitos de robo, uno de cinco conejos y otro de una gallina.

Fomento.—Real órden mandando se proceda á la inmediata constitucion de tribunales de examen para el grado de bachiller y reválida de los títulos del magisterio de primera enseñanza, y que se atemperen por esta vez en beneficio de los que han terminado ó estén para terminar, los estudios de segunda enseñanza, el rigor de los ejercicios orales y escritos, siempre que se presenten á los exámenes del grado antes de la convocatoria del próximo Octubre.

—Otra aprobando el reglamento para los ejercicios del real decreto de 21 de Agosto de 1833 organizando el cuerpo de inspectores de primera enseñanza.

—Reglamento á que se refiere la disposicion anterior.

—:—

Confirmada la noticia de que el Sr. Cánovas presentó la dimision del Gabinete á la Reina Cristina.

Confirmada la de que la Reina contestó que en aquellos momentos no podia decidir nada.

El ministerio actual recibirá esta tarde juramento á la reina como Regente del Reino.

Despues parece que será llamado el Sr. Sagasta para constituir ministerio, y decimos parece, porque á última hora se habla de un ministerio de resistencia.

Grandes trabajos y no pocas dificultades para la formacion del Gabinete fusionista.

Fermentan parte de él los Sres. Jovellar, Gonzalez (D. Venancio) y Camacho.

Tambien se habla de los Sres. Alonso Martinez, para Gracia y Justicia; Muret, para Fomento; Beranger ó Veragua, para Marina, y Xiquena, para Ultramar.

El general Martinez Campos será nombrado capitán general de Madrid.

A las cuatro no habla aparecido todavia el extraordinario de la Gaceta.

En él se da cuenta del fallecimiento del Rey, y de la dimision del Gabinete.

El cadáver del Rey será trasladado mañana á Madrid.

La familia real continúa en el Pardo. La tranquilidad en Madrid completa.

Alguna animacion en los circulos.

La preocupacion del público grandísima.

El fallecimiento de D. Alfonso causa en todas las clases inmensa sensacion.

Los fondos públicos no han descendido tanto como se presumia.

(Resumen.)

Leemos en el Diario de Avisos de Logroño:

«La guardia civil ha reducido á prision al inspector del timbre en esta provincia don Carlos Moreno, sin que hayamos tenido tiempo para indagar si la detencion ha obedecido á equivoco u otra causa. La importancia ó trascendencia del hecho, por tratarse de un delegado del Gobierno que está en continua lucha con las corporaciones, autoridades y particulares, obligados al cumplimiento de la ley del timbre, no puede ser negar, obligándonos á suprimir todo comentario.»

—:—

El erup está causando terribles estragos en Cabanes (Castellón). Las defunciones son muy numerosas, y en algun dia han pasado de diez y siete, cifra exorbitante si se tiene en cuenta el reducido censo de aquella localidad.

—:—

Lo que se adeuda á la Academia de Bellas Artes de Málaga, pasa ya de 20,090 duros, que deberian pagar por mitad la Diputacion y el Ayuntamiento. Calcúlese el desamparo en que se hallará el profesorado y todo el personal de aquel centro, así como la situacion del material de enseñanza.

—:—

Hace pocos dias salieron de un café de Jaen varios jóvenes que habian habido alegremente; no se sabe por qué, comenzaron á disputar en la calle, recurriendo á las armas que llevaban. De la reyerta resultaron tres heridos mortalmente, dos de los cuales fallecieron á los pocos momentos.

Los agresores, que eran cuatro, quedaron en poder de la justicia.

—:—

Existe el pensamiento de reforzar considerablemente los distritos militares de Castilla la Nueva, Cataluña, Provincias Vascongadas y Andalucía, á fin de contar en cada uno de estos importantes centros con un cuerpo de ejército organizado.

—:—

De Lóndres telegrafian á El Imparcial que el señor Montejo ha dirigido al Times una carta, publicada ayer por dicho periódico, desmitiendo terminantemente las aseveraciones de su corresponsal en Andalucía, el cual acusaba á los funcionarios españoles de haber malversado y aplicado indebidamente los fondos remitidos por el lord corregidor de Lóndres para auxiliar á los coléricos.

—:—

El comandante Sr. Jaquetot continúa mejorando, y es de esperar que dentro de breves dias estará la herida completamente cicatrizada.

—:—

Aseguran personas bien informadas de que antes un de año llegará hasta Baza la locomotora del ferro-carril de Murcia á Granada.

GACETILLAS.

Nuestro apreciable y querido amigo D. Luis Terriza Sicardó, ha recibido un atento oficio del Ministro de la Guerra, concediéndole la licencia absoluta que tenia solicitada como Teniente del ejército.

El Sr. Terriza Sicardó, banquero de esta plaza, no ha querido gravar al Gobierno con la paga que pudiera haber recibido y ha renunciado su empleo en el momento en que se dedicó á las operaciones comerciales en esta plaza.

Fallo.—Hoy, sábado, será publicado en esta Audiencia, á la hora de costumbre, la sentencia dictada por el Tribunal en la célebre causa de los Lopez.

Sébase.—Ha subido el precio de los plomos. La mina de Santa Teresa, de Linares, ha contratado su furos al precio de 30 reales quintal castellano.

Está bien.—El señor ministro de Ultramar ha dispuesto que se faciliten los fondos necesarios para el establecimiento de para-rayos en el Archivo de Indias.

¡Al higuí!—A 18 millones y pico de pesetas ascienden los premios de la loteria de Navidad. Esto si que es un anzuelo que lo traga el más pintado.

Cerca de 400 solicitudes se han presentado en la Academia de Artilleria para los exámenes de ingreso. Las plazas que se han de proveer no son más que 40, de modo que se presentan diez para cada una. Nunca es mal año por mucho trigo.

Dicen los periódicos de Barcelona que circulan por aquella capital billetes falsos del Banco de España, de 25 pesetas. Son de la emision efectuada el pasado año, de color encarnado y borrosas sus figuras del centro.

Los aspirantes para las oposiciones á ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, ascienden á 117 y las vacantes son 40.

La Direccion de Aduanas vá á publicar las Ordenanzas con todas las órdenes dictadas hasta el dia.

Cunde la aplicacion de la carne de burro á los embutidos.

Además de Sevilla, se cree que en Valladolid tambien se comete tan criminal delito.

Dentro de la presente semana, el Sr. D. Ricardo Iborra, ingeniero primero de caminos, canales y puertos, se trasladará á Puerto Lumbreras, para proceder al replanteo de las obras de la carretera de dicho puerto á Velez-Rubio.

A 102.090'37 pesetas asciende la cantidad presupuestada por la Comisión provincial de Jaen para atender á los gastos de la excelentísima corporacion durante el mes de Diciembre próximo.

Aprenda la Comisión provincial de Almería á cumplir con los preceptos de la ley de Contabilidad general del Estado.

Lo que ganan los maestros.—Es curiosa la estadística de los haberes que en diversas naciones perciben los maestros de primera enseñanza.

En los estados del imperio alemán el sueldo mínimo anual es de 1,200 pesetas, con aumento gradual hasta el máximo de 2,500, casa-habitacion, ó subsidio correspondiente, y pension libre de alumnos acomodados.

En Austria, el sueldo varia de 2,000 á 3,200 pesetas, casa, luz, agua, leña y campo de cultivo.

En Bélgica, de 900 á 2,200, casa, huerta y gastos de material.

En Suecia, de 1,200 á 2,900 y casa.

En Inglaterra se calcula el minimum en 5 pesetas por alumno, lo cual arroja un total superior á 2,500.

En Francia, el sueldo menor es de 920 pesetas con un aumento periódico, que llega á 2,500 y casa.

En el Brasil, de 5,000 á 6,000 pesetas.

En los Estados Unidos, el minimum es de 2,500, y no hay limite máximo.

En España, son innumerables los maestros de escuelas incompletas que cobran 98 rs. al mes... los meses en que cobran.

Mujeres que estudian y mujeres quepegan.—Originalísimo es lo que pasa en Paris con las señoras. Yano tienen bastante con ser bonitas (ó paracerlo), elegantes, distinguidas, inteligentes, etc; quieren algo más: sabias, doctoras, abogadas, diputadas etc.

Los cursos de filosofia se ven atestados de alumnas del grand monde: las clinicas de los hospitales están frecuentadas por señoras de buenas familias; nuevas escritoras invaden cada dia los periódicos, y hasta observatorios de astronomia se ven escalados por aristocráticas damas, que, con sus miradas, pretenden perturbar la serenidad del cielo, no contentas con haber robado la de sus adoradores.

Clase.—En poco tiempo se enseña la Partida doble, y en muy pocas lecciones se reforma la tetra inglesa y aprende la redondilla.—Plaza del Hospital, número 10.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman

teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado su pañuelo, aun subsiste suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea en ternamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

Idioma francés.

Doña Maria Verlaquí, profesora de dicho idioma, natural de Paris, abre su cátedra en la calle de Granada número 43. Da lecciones á domicilio á las señoritas. 1-

Plantas y árboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Depósito de plantas, ofrece á los aficionados gran surtido, como siempre, de frutales, plantas para adornar jardines para paseos y carreteras y nuevas clases de plantas para los sitios de poca agua, como es el ailantus y para los sitios de mas humedad el plátano oriental que ya está visto su hermosura y rapidéz en el crecer.

Tambien tiene mucha planta de naranjos y limoneros, todo ello á precios muy arreglados.

Aviso.

LA RICA Y FRESCA MANTECA de Hamburgo, marca Kiel, se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete. Tambien hay de Astúria, ó sea del Reino.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez C. ca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

ÚLTIMA HORA.

Segun telegrama recibido en esta capital ha muerto en Madrid el Duque de la Torre.

El Sr. Sagasta ha sido encargado de formar el nuevo Ministerio.

La Reina viuda ha jurado el cargo de Regente del Reino.

El cadáver de D. Alfonso ha sido trasladado á Madrid.

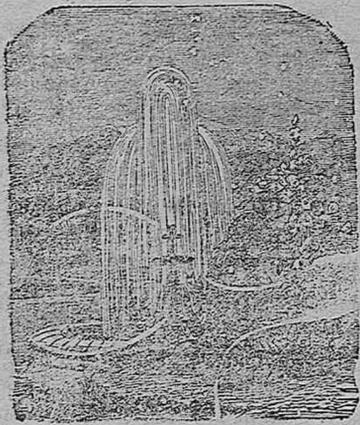
Esta son las ultimas noticias que circulaban en esta capital el dia de ayer omitiendo otras muchas que parecen demasiado exageradas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Reyer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Catumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrodo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestro, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristóbal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Páez, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 id. Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopeica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrito

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pezo.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.
ALMERIA.

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

POZ MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POZ MENOR: en todas las Farmacias. Exijanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Depósito en Almería D. J. Gomez Talavera.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ

DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos,
D. Miguel Lopez Moreno
« Manuel Lopez,

Calle de Múrcia.
Calle de Granada.
Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ÓDNA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tife, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los sfilidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

MOLINOS DE VIENTO

armados Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería
GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, biondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de augeo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Terra y San. Que o de bolla en vegig. clase extra. Mostaza Dinamarca. Mostaza de Bolonia. Sardinas legítimas de Nantes, con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañía. Peplito, y variantes. Athun en aceite y salmón, Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bota de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS

Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 14, 18, 25, 30, 50, 70 á 125 pesetas uno, id. en gemelo marinos á 40, 50, 60, 70, 80, 100 á 150 pesetas, estenso surtido en gemelos para teatro, los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80 pesetas uno, especialidad en ter. ómetros clinicos paramédicos á 8, 9, y 11 pesetas uno, especialidad en plumas de acero de todos cortes, id. cimentadas a estas últimas son de las mas especiales que



se conocen y de una flexibilidad y duracion extraordinaria, precios de las mismas 1 peseta 25, 2, 2'50, 3, 4, 5, caja. Se hacen las composuras de óptica con perfeccion y equidad.

Estrade Berdot Freres.

Madame Jeanne Du fer,

antigua perfumista, se encuentra en esta capital, calle de Regocijos, núm. 102; y deseara de que las personas que lo solicitan aprendan sin grande sacrificio, la fabricacion de los artículos de perfumería que se citan á continuación, ha señalado precios an módicos para su enseñanza que rayan en lo fabuloso como tendrán lugar de conocer sus favorecedores.

Agua de colonia, 21 recetas distintas.— Aguas para el tocador, las hay de Cedro, Florida, de Chipre, de Canarias, Imperial de Luis, de Lavanda, ambarada comun, Lavanda ambarada superior, Lavanda ambarada jazmin, Lavanda ambarada blanca, Lavanda inglesa, Lavanda á las yerbas, Lavanda Real, Agua de Lisboa, de mil, de mil flores, de muselina de Portugal, de los príncipes, de la reina de Ungría, roman, de los sultanes, á la violeta, de palma, de vervena de Indias y de una judia.

Vinagras de tocador.—Vinagre á las flores de azahar, á las flores de lavanda, á la rosa, al alcanfor, de bulli, de crema, higiénico, higiénico aromático, oriental, Portugal, á la violeta, virginal.

Lociones para limpiar la cabeza.—Loccion del Dr. Locoeh, jabonosa, rosa y romero.

Brillantina para el cabello y la barba.— Brillantina al jazmin, á la rosa, á la violeta, al agua de colonia.

Bandolinas.—Baudolina á la rosa, de Portugal, de violeta.

ExTRACTOS.—De jazmin, de heliótropo, de lavanda, de pinquillo, de lilas, de cedro, de manolia, de mil de Inglaterra, de mil flores, de muselina, de nardo, de violeta.

Pomadas, aceites, polvos de arroz y entre otros los de la célebre Pati.

Cold cream de varias clases.

La receta que quieran elegir 10 reales, 2 19 rs., 3 27 rs., 4 34 rs. 5 40 rs. 12 60 reales, 24 100 rs., 48 180 rs. y todas las anunciadas 300 rs.

Aprovechad que no se presenta esto todos los dias, Un mes tienen de tiempo.

4-10

INCUBACION ARTIFICIAL

(BOUILLER-ANNOULT)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollo y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.